

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1195 *Real Decreto 1018/2022, de 5 de diciembre, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Sevilla a la Magistrada doña María Jesús Nombela de Lara.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2, en relación con el artículo 349, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de diciembre de 2022,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Sevilla a la Magistrada doña María Jesús Nombela de Lara, con efectos del día 1 de enero de 2023.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA